Sedes fr. — Comun del Abrazal de Cazalla los Pa
que el Rezep.r de Comunas y Para ello
ordenanzas — Sedes Pache libranza en forma =
Lazuel acordo que Para el Sauado
doze del Presente se traigan a este a Yun
tam.to las ordenanzas Para ber la que trata
en Razon de las Aguas y sus al Porcho
nes y Para dho dia Sezite =
Asimismo acordo Sezitentodos los Cau.s
Capitulares Para mañana seis del Corr.te
Por la tarde Para dar Probidenzia al en
trego de Setezientas y Diez fr. y m.a de Vr.s
q. se Restan de los Veinte y tres mill
R.s que Ymbio el S.or Obpo y sean de
entregar al S.or D. Ro. de Arcaina
y Sezite Com Pena de Zien Ducados
a Plicados a dis Posiz.on de dho S.or Obpo a
quien se ben dio dho trigo =
fusiles — Los G.es D.n Diego leones y D. Ju.o fz Piñero
dixeron hizieron Remitir los Duzientos
Sedespacho = fusiles a Lazuel de Murzia en las ga
leras de Alonso de Canobas y Ju.o San
chez y se les debe los zien r.s q. estazuel li
bro y mas quatro r.s de Veinte lias
Para q. fuesen seguros, Partizipan lo
a estazuel Por quien tendido = Acordo
que el Mayordomo de Propios Pa
que dhos ziento y quatro r.s y Sedes Pache
libranza en forma =